

Estrategia Estatal
para la **Reducción de Emisiones**
por **Deforestación y Degradación**
Forestal de Jalisco
(EEREDD + Jalisco)

Síntesis para **consulta pública**



Este material fue realizado a partir del documento “Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal de Jalisco (EEREDD+ Jalisco)”, preparado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

Versión completa de la Estrategia Estatal REDD+ disponible en: semadet.jalisco.gob.mx

Algunos datos contenidos en este documento serán modificados al finalizar del proceso de consulta.

Primera edición, 2018.

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

Av. Circunvalación Agustín Yáñez 2343, Col. Moderna.

CP. 44130, Guadalajara, Jalisco, México.

www.semadet.jalisco.gob.mx



Estrategia Estatal para la **Reducción de Emisiones** por **Deforestación** y **Degradación Forestal** de Jalisco (EEREDD + Jalisco)

Síntesis para **consulta pública**



Contenido

Cambio climático	06
REDD+	07
Marco legal	08
EEREDD+	10
Deforestación y degradación en el Estado	12
Objetivo	14
Principios	16
Componentes:	18
1. Acciones para REDD+ en el territorio	18
2. Arreglos institucionales	22
3. Arquitectura financiera y distribución de beneficios	26
4. Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) y nivel de referencia estatal	28
5. Salvaguardas sociales y ambientales	32
6. Control y evaluación de la EEREDD+	34
¿Por qué participar?	36
¿Cómo participar?	37

Cambio climático

El cambio climático es la alteración del clima, causada principalmente por el aumento de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la atmósfera, derivado de actividades humanas tales como los procesos industriales, el uso indiscriminado de combustibles fósiles, la pérdida y quema de los bosques y selvas, entre otros.



Actividades humanas



Dióxido de carbono



Calentamiento global

Para enfrentar el cambio climático existen acciones de mitigación, enfocadas en disminuir las emisiones de GEI; y acciones de adaptación, que consisten en ajustarnos a los efectos del cambio climático. Algunos ejemplos son:

a) Acciones de mitigación:

- Disminuir la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales.
- Utilizar energías renovables.
- Impulsar mejores prácticas agropecuarias.

b) Acciones de adaptación:

- Implementar sistemas de captura de agua pluvial.
- Implementar cultivos más resistentes a las adversidades.
- Llevar a cabo un manejo sustentable de los bosques.

REDD+



Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal

+ Conservación, aumento de las reservas forestales de carbono y manejo sustentable de los bosques.

El mecanismo REDD+ surgió bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) como una opción dentro de los esfuerzos globales para mitigar el cambio climático dentro del sector forestal. REDD+ tiene como propósito contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero asociados con la deforestación y degradación forestal, y ofrecer incentivos financieros para detener o revertir la pérdida de los bosques.

Los bosques y selvas mexicanos presentan deforestación y degradación debido a los cambios de uso de suelo provocados por incendios forestales, la tala clandestina, la minería, la conversión de bosques y selvas a áreas agropecuarias, los desarrollos turísticos y urbanos, entre otras causas.

REDD+ es una política pública que orientará programas de todos los sectores e involucrará a las dependencias que inciden en el territorio. La implementación de REDD+ asegurará el respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, ejidos y comunidades rurales.



Marco legal



En primer lugar, la Ley General de Cambio Climático (LGCC) reglamentaria del artículo 4º constitucional, establece la concurrencia de atribuciones de la federación, estados y municipios en la elaboración e implementación de la política pública y acciones en materia de adaptación al cambio climático y mitigación de emisiones de GEI.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) promueve la coordinación entre federación, entidades federativas y municipios para impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que fomenten el desarrollo económico sin efectos ambientales negativos, mediante el impulso a la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales por medio de su aprovechamiento sustentable; así como la promoción del bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y, en general, de los agentes de la sociedad rural con la participación de organizaciones o asociaciones. (Art. 5º LDRS).

La participación de las entidades federativas resulta fundamental para la implementación y cumplimiento de metas relacionadas con REDD+, razón por la cual es importante la alineación y congruencia tanto del marco legal como el programático estatal con lo establecido a nivel federal.

La Ley General de Equilibrio Ecológico y la protección al Ambiente (LGEEPA), la LGCC y Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) establecen las atribuciones de los Estados en materia de formulación, conducción y evaluación de la política ambiental, de cambio climático y desarrollo forestal estatal.

El Estado de Jalisco cuenta con la normatividad que aterriza dichas atribuciones incluidas en la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LEEEPA), la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco (LACC) y la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Jalisco (LDFS).

La LACC define claras atribuciones en materia de cambio climático y REDD+, tanto para el titular del ejecutivo estatal, la SEMADET, como para los municipios y en general para todas las dependencias de la administración pública estatal.

EEREDD+

La Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+) establece el marco para el desarrollo e implementación de REDD+ en el país. Sin embargo, dadas las características de cada entidad federativa, es necesaria la elaboración de estrategias estatales que retomen las condiciones locales para la adecuada implementación de REDD+.

El Gobierno del Estado comenzó el proceso de elaboración de la Estrategia Estatal REDD+ de Jalisco (EEREDD+ de Jalisco) en 2016 que incluyó la realización de talleres de planeación para considerar la participación de un grupo multidisciplinario conformado por distintos sectores de gobierno y de la sociedad civil.

El papel de la EEREDD+ de Jalisco es servir de instrumento de planeación estatal, identificando los avances, vacíos y oportunidades para la implementación de REDD+ en el Estado con base en las zonas forestales de las regiones propuestas mostradas en la Tabla 1, y estableciendo metas, objetivos y líneas de acción que sirvan de marco estratégico para generar la implementación de REDD+ de acuerdo a las particularidades sociales, económicas y jurídicas de la entidad.

Figura 1.

Regiones forestales para la EEREDD+ de Jalisco.

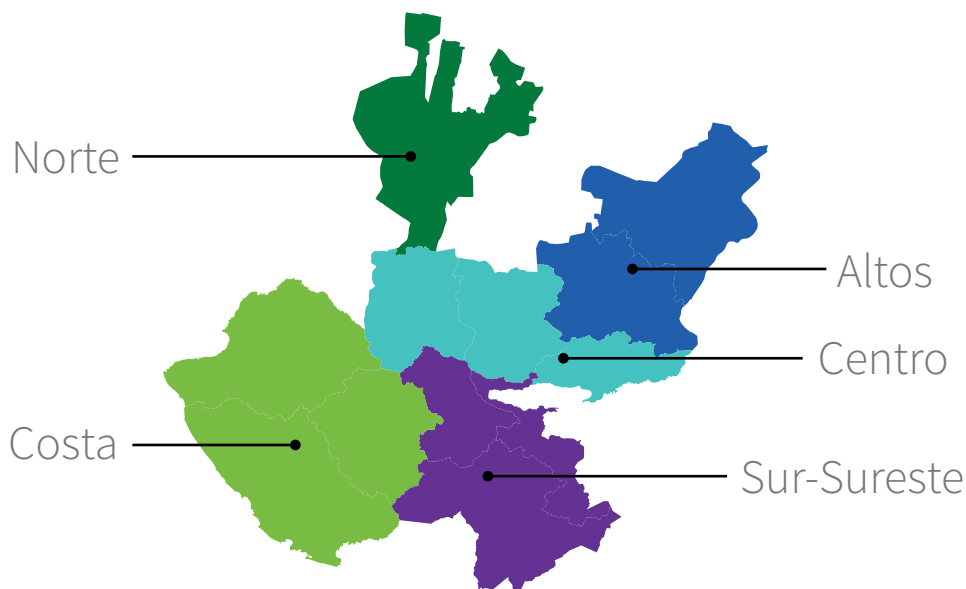


Tabla 1.

Datos forestales en las regiones propuestas para el análisis de la EEREDD+ de Jalisco.

Región	Superficie total (ha)	Superficie forestal (ha)	Tierras forestales (ha)
Región Norte	881,986	253,766	716,287
Región Altos	1,488,250	79,692	344,560
Región Centro	1,577,117	319,467	762,071
Región Costa	2,373,037	908,405	1,747,053
Región Sur-Sureste	1,538.836	478.707	1,073,089

Deforestación y degradación en el Estado

En los últimos años se ha identificado en Jalisco una deforestación total en bosques de 187,070 ha, en su mayoría en bosque de encino; y en selvas de 327,738 ha, casi toda ocurrida en selva baja caducifolia. La degradación total en bosques fue de 360,938 ha, en su mayoría de bosque de encino; y en selvas de 192,961 ha, en su mayoría en selva baja caducifolia.

El proceso de preparación de la EEREDD+ identificó las siguientes causas directas de deforestación y degradación de bosques y selvas en el estado de Jalisco: ganadería extensiva con uso de pastizales inducidos y cultivados, agricultura, crecimiento urbano y cambio de uso de suelo por desarrollo turístico y minería. Véase tablas 2 y 3.

Tabla 2.

Causas directas de la deforestación	Regiones del Estado de Jalisco				
	Norte	Altos	Centro	Costa	Sur-Sureste
Ganadería extensiva con uso de pastizales inducidos y cultivados	NA	✓	✓	✓	✓
Agricultura	NA	✓	✓	✓	✓
Crecimiento urbano y desarrollo turístico	NA	NA	✓	✓	✓
Minería	✓	NA	✓	✓	✓
Cambios de uso de suelo (carreteras, caminos, etc.)	NA	NA	✓	✓	✓

NA: No Aplica.

Tabla 3.

Causas directas de la degradación forestal	Regiones del Estado de Jalisco				
	Norte	Altos	Centro	Costa	Sur-Sureste
Aprovechamiento de los recursos forestales no maderables	✓	NA	NA	✓	✓
Degradación de bosques bajo manejo	✓	NA	NA	✓	✓
Sanidad forestal	NA	✓	✓	✓	✓
Tala ilegal	✓	NA	✓	✓	✓
Ganadería extensiva y sobrepastoreo	✓	✓	NA	✓	✓
Incendios forestales frecuentes	✓	✓	✓	✓	✓
Cacería ilegal	NA	NA	NA	✓	✓
Cultivos ilícitos	✓	✓	NA	NA	✓
Cambios de uso de suelo autorizados (carreteras, caminos, etc.)	NA	NA	✓	✓	✓

NA: No Aplica.

Dichas causas tienen su origen en causas subyacentes, como la falta de empleo y de impulso a la economía local, el desarrollo de infraestructura de crecimiento mal planeada en las zonas urbanas, la migración rural-urbana, la poca vigilancia en las superficies forestales, la falta de seguimiento a programas, políticas públicas contrarias, la disfuncionalidad de mecanismos para ejercer la gobernanza, y la falta de organización.

Objetivo

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero por deforestación y degradación en los ecosistemas forestales de Jalisco, contribuyendo a conservar e incrementar los reservorios y sumideros de carbono, la biodiversidad y la calidad de vida de las comunidades, mediante el manejo forestal, actividades productivas y alineación de políticas públicas para un desarrollo rural sustentable.

A partir de este objetivo, se plantean las siguientes metas al 2030:

1

Alcanzar una tasa de cero por ciento de deforestación neta en ecosistemas forestales de Jalisco mediante acciones que promuevan la conservación, el manejo integral del territorio y el desarrollo rural sustentable.

2

Aumentar en un 10% la superficie bajo manejo forestal sustentable e impulsar la certificación forestal a nivel estatal, pasando de 581,826.47 ha de superficie con manejo forestal a 640,000 ha.

3

Aumentar un 10% las áreas de conservación forestal y su biodiversidad bajo esquemas de Unidades de Manejo Ambiental, Áreas Naturales Protegidas, Pago por Servicios Ambientales y otros que pudieran desarrollarse para este fin, con el consecuente aumento de reservorios de carbono y mejora de los servicios ambientales, pasando de 1'055,416 ha a 1'160,958 ha.

4

Fomentar la restauración de los ecosistemas forestales degradados para aumentar los reservorios de carbono.

5

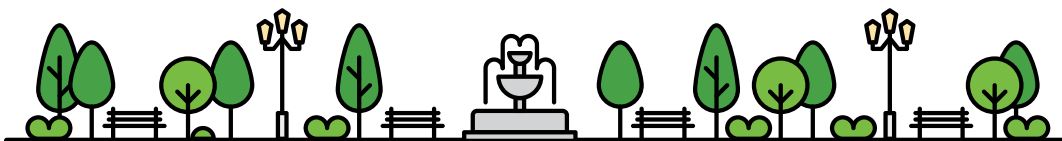
Articular los instrumentos de política pública que inciden en la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales mediante una mayor coordinación interinstitucional que incluya la firma de convenios vinculantes, entre otros para fomentar un desarrollo rural sustentable.

6

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la degradación forestal y deforestación un 90% para 2030, con respecto al nivel de referencia establecido para esta EEREDD+.

7

Disminuir el rezago social de las localidades de Jalisco donde se implementen acciones enfocadas a REDD+, especialmente en las regiones más marginadas y de mayor rezago social, ubicadas en los ecosistemas forestales.



Principios

La EEREDD+ de Jalisco, se ha basado en una serie de principios orientadores y enfoques identificados en la Visión de México para REDD+ y propuestos por la ENAREDD+, con la finalidad de que el mecanismo REDD+ en México sea un proceso participativo e incluyente que garantice la suma y acuerdos de perspectivas e intereses, tomando en cuenta la diversidad cultural y el desarrollo rural sustentable, aspectos que permitirán cumplir con las salvaguardas sociales y ambientales (CONAFOR, 2010).

Sus principios son:

- Ser diseñada con base en necesidades locales.
- Inclusión y equidad (territorial, cultural, social y de género).
- Pluralidad y participación real y activa de actores clave.
- Transparencia y legalidad.
- Transversalidad, integralidad, coordinación y complementariedad (sectorial y entre órdenes de gobierno).
- Distribución equitativa de beneficios.
- Certidumbre y respeto a los derechos de uso, gozo y propiedad de los bosques.
- Consentimiento libre, previo e informado de las comunidades.
- Impulso y respeto a economías rurales asociadas al bosque, incluyendo la de empresas forestales comunitarias.

Como enfoques centrales para la planeación de la EEREDD+ se identifican cuatro:



Enfoque de **vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.**



Enfoque de **desarrollo rural sustentable.**



Enfoque de **paisaje y funcional del territorio.**

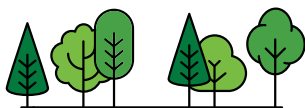


Enfoque de **género.**

Componentes

1. Acciones para REDD+ en el territorio

Las acciones en el territorio permitirán generar las condiciones para la reducción de las emisiones de deforestación y degradación en el Estado. Éstas tomarán como base las establecidas en la ENAREDD+, el Programa Especial de Cuencas Costeras (PECCJ) y los Programas de Inversión (PI) de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) para el Estado de Jalisco, además de las propuestas en el marco jurídico y programático de la política forestal para el desarrollo sustentable a nivel nacional y estatal.



Objetivo:

Impulsar sistemas de manejo integral del territorio, bajos en emisiones y eficientes para el contexto ecosistémico donde ocurren, que contribuyan a mejorar el bienestar social y la economía de los dueños y poseedores de la tierra, avecindados, mujeres, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, asegurando la conservación de recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de Jalisco.

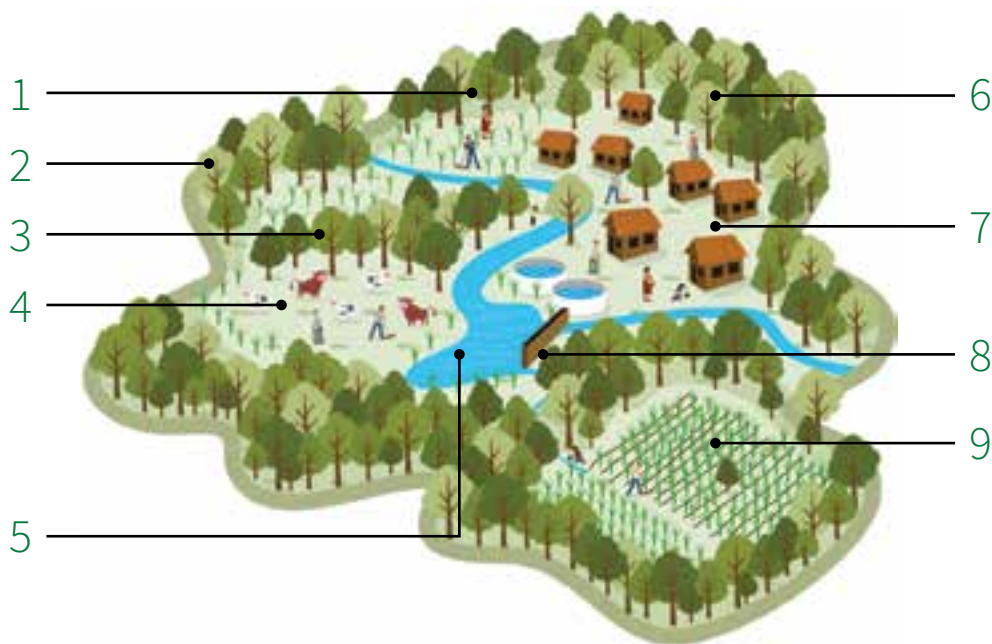


Figura 2. Fuente: ENAREDD+ (CONAFOR, 2015c).

Arreglo del territorio para la gestión y manejo integral de recursos naturales con un enfoque de desarrollo rural sustentable.

- 1 - Reforestación
- 2 - Manejo de vida silvestre
- 3 - Conservación y restauración de suelos
- 4 - Intensificación ganadera
- 5 - Manejo integral de microcuencas
- 6 - Manejo forestal sustentable
- 7 - Infraestructura social y productiva
- 8 - Infraestructura de riego
- 9 - Agricultura sustentable y reconversión productiva



Líneas de acción >

- Generar las condiciones apropiadas para el fortalecimiento de las instituciones de gobierno y sus plataformas de participación que faciliten la instrumentación de la EEREDD+.
- Crear y/o fortalecer las capacidades para la organización, administración, gestión y manejo integral del territorio.
- Fomentar el empoderamiento de los dueños y poseedores de la tierra, vecindados, mujeres, jóvenes, indígenas y afrodescendientes, mediante el fortalecimiento de los mecanismos e instrumentos de gobernanza comunitaria.
- Impulsar sistemas de producción agropecuaria sostenibles, con eficiencia climática y bajos en emisiones de carbono.



- Impulsar procesos de manejo forestal sustentable (MFS), maderable y no maderable.
- Fomentar el uso del fuego con responsabilidad, como herramienta de manejo para la producción agrícola, pecuaria y forestal.
- Asegurar mecanismos de comunicación, participación social y transparencia, cultural y pedagógicamente pertinentes, para informar respecto a las acciones para REDD+, sus avances y resultados.
- Impulsar procesos de investigación, educación y cultura para el desarrollo rural sustentable, que involucre el conocimiento local y amplia participación social con equidad de género.

2. Arreglos institucionales

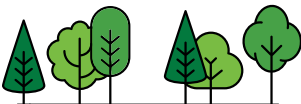
Los arreglos institucionales son los procesos en los que intervienen las diferentes entidades y figuras sociales, utilizando herramientas de coordinación con el objetivo de optimizar la política pública asociada al mecanismo REDD+, todo ello con un enfoque territorial, regional o de paisaje. Para ello, es necesario un proceso de alineación de políticas y programas en los tres órganos de gobierno y entre los sectores.

Jalisco cuenta con el Grupo de Trabajo de REDD+ (GT-REDD+) de la Comisión Interinstitucional para la Acción ante el Cambio Climático en el Estado de Jalisco (CICC) con representación de instituciones estatales, dependencias federales y la participación de las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente que existen en Jalisco (JIMA), para poner en marcha políticas relacionadas con REDD+.

Actualmente existen ocho Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente:

- Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR).
- Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Sierra Occidental y Costa (JISOC).
- Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la gestión integral de la Cuenca Del Río Coahuayana (JIRCO).
- Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Altos Sur (JIAS).

- Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA).
- Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala (AIPROMADES).
- Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Valles (JIMAV) y Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte (JINOR).



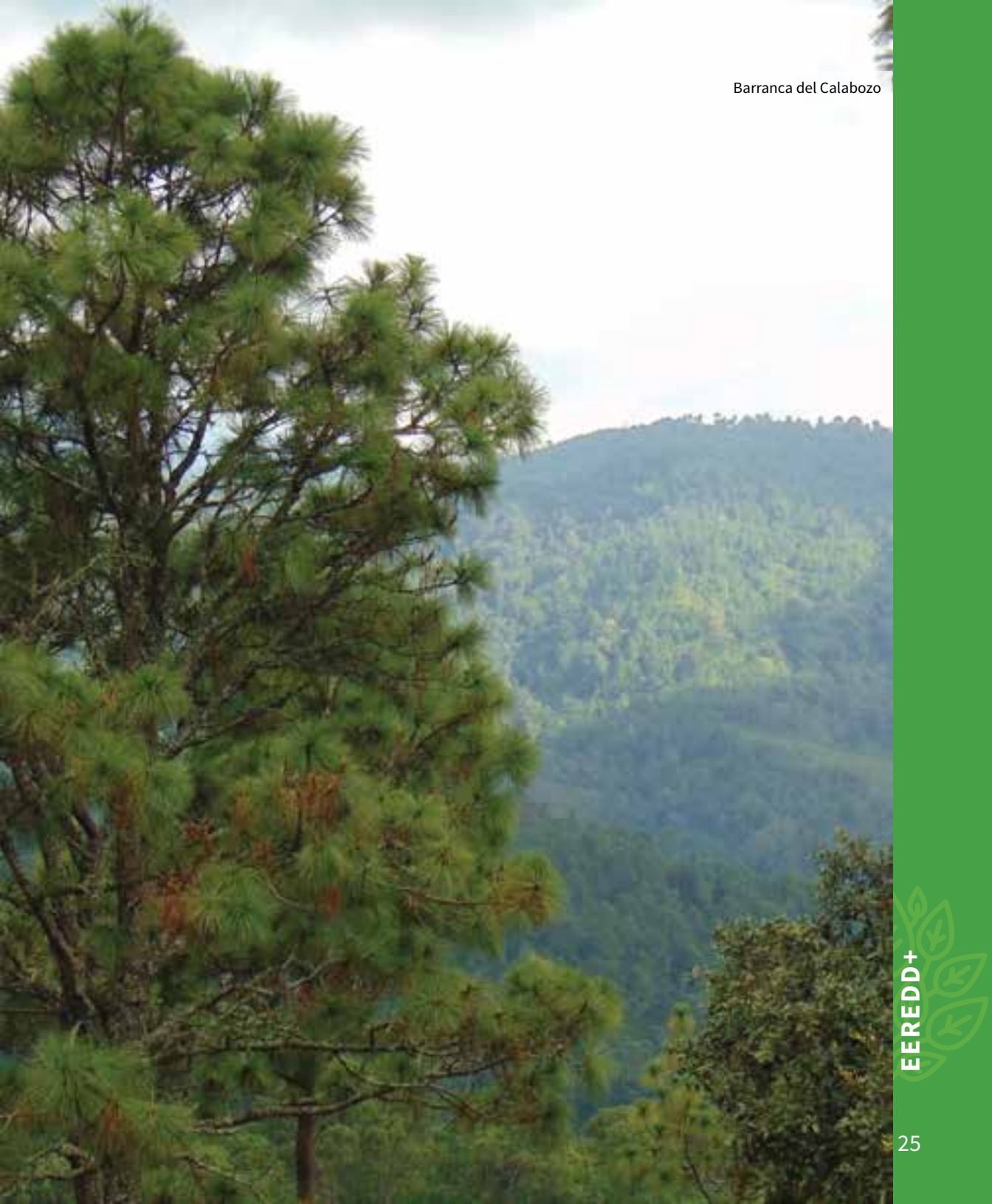
Objetivo:

Asegurar mecanismos y espacios institucionales eficientes y eficaces en los niveles regional, estatal y local de gobierno con capacidad suficiente para el diseño, la implementación y coordinación efectiva de políticas, planes y programas que contribuyan a la reducción de emisiones por degradación y deforestación, según corresponda a la distribución de competencias y asegurando la gobernanza incluyente y participativa.



Líneas de acción >

- Fortalecer, promover y generar condiciones de gobernanza local como base de la planeación y operación de las acciones para REDD+.
- Contar con arreglos institucionales necesarios para el desarrollo de una política pública con un enfoque territorial para promover el desarrollo rural sustentable.

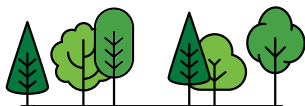


3. Arquitectura financiera y distribución de beneficios

Al participar en el mecanismo REDD+ se podrá recibir financiamiento, basado en resultados, siempre y cuando se demuestre una efectiva reducción de emisiones de GEI provenientes de la deforestación y degradación forestal.

Por lo anterior, se requiere de un marco efectivo de gestión económica que establezca las condiciones para que el Estado pueda obtener, gestionar y distribuir recursos económicos para realizar las acciones REDD+.

En Jalisco, existen antecedentes para este propósito tales como las Acciones Tempranas (AT-REDD+) y la elaboración de los Programas de Inversión (PI) para la IRE que implican la coordinación de los tres niveles de gobierno, lo que sirve de base a esta EEREDD+ para identificar los diferentes fondos y beneficiarios implicados en los programas. El avance más significativo en este sentido es la creación del Fondo Ambiental Jalisco (FAJ), establecido en la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.



Objetivo:

Diseñar y fortalecer una arquitectura financiera eficiente que facilite y promueva la implementación de la política, actividades y acciones para REDD+, garantizando una distribución equitativa de los beneficios derivados de éstas.

Líneas de acción >

- Fortalecer las capacidades para diseñar, articular, acceder y aplicar recursos de manera eficaz y eficiente.
- Asegurar un esquema efectivo, adecuado y pertinente de distribución de beneficios.
- Establecer y/o fortalecer una arquitectura financiera flexible, incluyente y transparente que facilite el desarrollo de acciones REDD+ en el Estado de Jalisco.
- Garantizar el acceso a la información, la transparencia y la participación social en la arquitectura financiera y en la distribución de beneficios.

4. Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) y nivel de referencia estatal

Bajo este componente se busca desarrollar información para monitorear, reportar y facilitar la verificación del desempeño del Estado en términos de emisiones, reducción de emisiones y absorciones forestales. Esto en observancia del marco legal y programático vigente, y obedeciendo las directrices y orientaciones establecidas a nivel estatal, nacional e internacional para el MRV y los niveles de referencia para REDD+.



Objetivo:

Realizar el monitoreo, reporte y verificación (MRV) y actualizar el nivel de referencia para REDD+ a nivel estatal de manera que faciliten el seguimiento y evaluación de las metas de la EEREDD+, proporcionen información útil para el diseño, implementación, retroalimentación y evaluación de la política REDD+ estatal y provean datos relevantes para la implementación de las salvaguardas de REDD+.





Líneas de acción >

- Establecer los arreglos institucionales necesarios para efectuar el MRV estatal y actualizar el nivel de referencia estatal para la EEREDD+.
- Fortalecer a los organismos estatales responsables y los espacios de coordinación interinstitucional y de participación social para que cuenten con las capacidades técnicas, la información, el financiamiento y otros recursos necesarios para coordinar, efectuar y participar, según corresponda, en el MRV estatal y la actualización del nivel de referencia estatal para la EEREDD+.

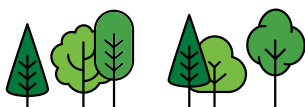


- Coordinar y realizar las actividades para el MRV y la actualización del nivel de referencia estatal para la EEREDD+ conforme a los lineamientos nacionales e internacionales en la materia.
- Vincular las actividades, datos y resultados del MRV y el nivel de referencia estatal al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política forestal, de cambio climático y de desarrollo rural estatal.
- Garantizar el acceso a la información, la transparencia y la participación social en todas las etapas y procesos del MRV estatal y del nivel de referencia estatal para la EEREDD+ respetando el principio de equidad de género.

5. Salvaguardas sociales y ambientales

En la decimosexta conferencia de las partes (COP16) celebrada en Cancún, México se definieron una serie de salvaguardas que deberán ser abordadas y respetadas al implementar las acciones REDD+ con el objetivo de mitigar posibles riesgos para las personas y el ambiente, así como promover y potenciar los beneficios más allá del carbono y de la mitigación al cambio climático.

El objetivo y líneas de acción de este componente pretenden establecer las condiciones para que el Estado de Jalisco pueda reportar la forma en que se abordan y respetan las salvaguardas en la implementación de acciones REDD+.



Objetivo:

Asegurar el abordaje y respeto de las salvaguardas REDD+ en el Estado de Jalisco, para evitar y mitigar riesgos sociales y ambientales en las comunidades y en los ecosistemas durante el diseño e implementación de acciones REDD+ y potenciar los beneficios que se generen.

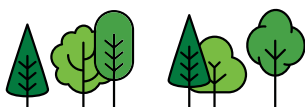


Líneas de acción >

- Fortalecer un marco legal e institucional que promueva el abordaje y respeto de las salvaguardas REDD+, en la implementación de las acciones REDD+ y en general de la EEREDD+ de Jalisco.
- Desarrollar y fortalecer las capacidades institucionales de las dependencias responsables en la atención y reporte del cumplimiento de las salvaguardas REDD+ y de los actores relevantes involucrados en la implementación de acciones REDD+.
- Identificar y desarrollar los instrumentos o mecanismos estatales necesarios para apoyar el funcionamiento del Sistema de Información de Salvaguardas.

6. Control y evaluación de la EEREDD+

Un elemento esencial para el logro de los objetivos de la estrategia y para mejorar la eficacia y eficiencia de los recursos empleados, es un mecanismo que permita la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficiencias o incongruencias en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, además de la valoración cuantitativa y cualitativa los resultados de los proyectos, programas y acciones que se deriven de la EEREDD+.



Objetivo:

Efectuar el control y evaluación de la implementación de esta EEREDD+ a fin de valorar los resultados obtenidos y el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, y retroalimentar la formulación, instrumentación y actualización de las acciones emprendidas en el marco de la misma para mejorar su pertinencia, eficacia y eficiencia.



Líneas de acción >

- Desarrollar y realizar las actividades de control y evaluación de la EEREDD+ de Jalisco.
- Retroalimentar la formulación, instrumentación y actualización de la política estatal REDD+, incluyendo, de ser pertinente, la actualización de los objetivos, escenarios, metas y acciones de esta EEREDD+.
- Garantizar la transparencia, el acceso a la información y la participación social en los procesos de control y evaluación de la EEREDD+.



¿Por qué participar?

- Para poder tomar en cuenta las recomendaciones y propuestas de la población, comunidades y actores clave a la EEREDD+ .
- Para construir de manera informada las acciones que guiarán el desarrollo sustentable del estado.
- Para que a través de REDD+ en Jalisco contribuyas a mantener los recursos naturales, fortalecer la actividad forestal maderable y no maderable, mejorar la calidad de los suelos y la producción de alimentos, disminuir la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático, mejorar la calidad de vida de la población rural.

¿Cómo participar?

Para emitir tus observaciones, sugerencias y/o comentarios referentes a la Estrategia Estatal REDD+ de Jalisco:

- Asiste a los foros,
- Responde el cuestionario que encontrarás en la página electrónica semadet.jalisco.gob.mx o,
- Entrega tu escrito en la SEMADET ubicada en Av. Circunvalación Agustín Yañez No. 2343, Col. Moderna, CP. 44130, Guadalajara.

Contacto:

SEMADET

Teléfono: (33) 3030 8250, ext: 55615

Correo: [redd.semadet@jalisco.gob.mx](mailto:red.d.semadet@jalisco.gob.mx)

Infórmate y consulta tus dudas en las:

- Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente
- Oficina estatal de la CONAFOR
- Coordinadores forestales de la SEMADET
- Delegaciones de la SEMADET
- Promotores forestales de la CONAFOR

 @Semadetjal

 SemadetJal

www.semadet.jalisco.gob.mx





Ejemplar gratuito
Prohibida su venta



www.semadet.jalisco.gob.mx

Tels: (33) 3030.8250

(33) 3030.8258

